



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO	MANUEL SALVADOR BONETH GIRALDO
RADICADO	05001 40 03 027 2022 00177 00
DECISIÓN	Allega

Para los fines pertinentes, se allegan a las presentes diligencias las constancias de envío de citación para la notificación personal del demandado con resultado efectivo.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

4

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal

Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf80cabaa845f7564994b480aed4309524ae2d0f1b9f21fc7079cff26e8696e3**

Documento generado en 02/05/2022 12:26:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>